



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA ENTREGA DE LOS LIBROS DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023 PARA PRESENTARSE A DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO EN LA SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO DE 2024.-

San Lorenzo, 12 de setiembre de 2023
Acta N° 22 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 7478 del 04/09/2023 de un grupo de estudiantes de la carrera de Arquitectura que se encuentran en proceso de elaboración de su Trabajo Final de Grado (TFG) de las diferentes modalidades, por el cual solicitan reconsideración del Calendario 2023 del Trabajo Final de Grado (TFG).-

En vista de la carga académica y la complejidad de las investigaciones o proyectos respectivos, solicitan que se les otorgue la posibilidad de presentar el libro durante la última semana de noviembre y para poder llevar a cabo la defensa de la tesis en la primera o segunda semana de diciembre. Esta solicitud se basa en precedentes, ya que otros compañeros de la carrera realizaron peticiones similares el año pasado en esta misma época del año y se les concedió dicha extensión de plazos.

El objetivo de ellos es finalizar el año de manera satisfactoria, culminando con éxito las investigaciones o proyectos y, para lograrlo, consideran que estas fechas adicionales les brindarán el tiempo necesario para completar las tareas de manera adecuada.

La Coordinación de TFG en respuesta a la providencia recibida en fecha 04/09/2023, sobre el pedido realizado por estudiantes de la carrera de Arquitectura, de las diferentes modalidades, respecto a la reconsideración del Calendario 2023 de TFG.-

El Calendario de la Coordinación de TFG prevé entrega de libros hasta el 13 de octubre para las defensas en la segunda quincena de noviembre del presente año.

El proceso de organización de las defensas precisa de un mes de tiempo por los Controles de las documentaciones, la creación de archivos de cada expediente, la verificación de la situación académica de cada estudiante, la sugerencia de examinadores por los coordinadores de áreas y directores de carreras y la preparación de los actos académicos.

En reunión mantenida con los coordinadores de áreas, en fecha 15 de febrero de 2023, los mismos han solicitado que NO se realicen defensas de TFG en los meses de julio y diciembre por la sobrecarga de trabajo de los profesores de la carrera y la dificultad para conseguir evaluadores de TFG atendiendo a que es una época de cierres de procesos y exámenes finales.

El Lic. Gustavo Gómez, coordinador del Departamento de Informática, manifestó que diciembre es mes de doble convocatoria a exámenes finales de todas las carreras y que inscribir estudiante para la defensa de TFG, implica parar el sistema de inscripción a exámenes finales ya que está diseñado para un tipo de arancel por vez.-

Desde la Coordinación de TFG sugieren los siguientes puntos:

- *Que los estudiantes se aseguren la culminación exitosa de las materias obligatorias, complementarias, optativas y créditos en este año 2023.*
- *Una vez que cuenten con la situación académica completa, puedan realizar la entrega de los libros del 01 al 15 de diciembre de 2023 para presentarse a defensa en la segunda quincena de febrero de 2024.*



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA ENTREGA DE LOS LIBROS DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023 PARA PRESENTARSE A DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO EN LA SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO DE 2024.-

- *Que aquellos estudiantes que cuentan con becas para seguir sus estudios en el extranjero, presenten la evidencia de las mismas para poder ayudarles a culminar la carrera en este año 2023 si cumplen con todos los requisitos.*

Recuerdan que en el calendario de TFG no se contemplan las defensas en el mes de diciembre por la cantidad de tareas finales que se deben realizar en la Coordinación, como la elaboración de informes, estadísticas, remisión de los libros impresos de los egresados a la Biblioteca, y la actualización de todos los archivos impresos y digitales para una mejor conservación de los mismos.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **AUTORIZAR** la entrega de los libros del 01 al 15 de diciembre de 2023 para presentarse a defensa de Trabajo Final de Grado en la segunda quincena de febrero de 2024.-

Art. 2°: **ESTBLECER** que aquellos estudiantes que cuentan con becas para seguir sus estudios en el extranjero, presenten la evidencia de las mismas para poder ayudarles a culminar la carrera en este año 2023 si cumplen con todos los requisitos.-

Art. 3°: **ENCOMENDAR** a la Coordinación de TFG la difusión de lo resuelto en la presente Resolución.-

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad



PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo